



**ACTA Nº 3/2023 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS (CAROPA), CREADO Y REGULADO POR EL DECRETO 331/2009, DE 9 DE OCTUBRE, (B.O.R.M. Nº 239 DE 16 DE OCTUBRE DE 2009).**

Siendo las 9 horas del día 31 de mayo de 2023, en el Salón de Actos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, situada en la Plaza Juan XXIII, s/n de Murcia, y estando

**ASISTENTES:**

**VICEPRESIDENTE:**

Ilmo. Sr. D. Francisco José González Zapater

**VOCAL:**

Sr. D. Francisco Gil Diaz en representación de COAG

**VOCAL:**

Sr. D. Alfonso Gálvez Caravaca en representación de ASAJA.

**VOCAL:**

Sr. D. Carlos Esparcía Sáez, en representación de UPA.

**SECRETARIO:**

Sr. D. Cristóbal Cañavate Cañavate

**INVITADOS:**

Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Vera Martínez, Director General de la Política Agraria Común.

Sr. D. Federico García Izquierdo, Subdirector General de Planificación y Programación de la Política Agraria Común.

Sr. D. Carlos Esteban Gómez Jefe de Servicio de Intervención y Regulación de Mercados.

Sr. D. Antonio Alabarta Ángel, Jefe de Servicio de Modernización de Explotaciones Agrarias y Explotaciones Prioritarias.

Sr. D. José Ángel Navarro Montero, en representación de COAG.

Reunidos los asistentes, en el lugar que se indica, en segunda convocatoria, a la hora señalada del miércoles 31 de mayo de 2023, todos ellos, Vicepresidente, vocales e invitados de la Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de las Organizaciones Profesionales Agrarias, se desarrolla la sesión según el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 2 de marzo de 2023.



**2.-** Informar sobre las normas de carácter general que se tramitan en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre las materias de agricultura, ganadería y desarrollo rural.

- Orden de \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, período 2023-2027.

**3.-** Ruegos y Preguntas.

### DELIBERACIONES:

**Primero.-** El Ilmo. Sr. D. Francisco J. González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, saluda a los presentes declarando abierta la sesión y cediendo la palabra al Secretario del CAROPA, quien procede a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 2 de marzo de 2023, aprobándose por unanimidad.

**Segundo.-** El Ilmo. Sr. D. Francisco J. González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, cede la palabra a D. Antonio Alabarta Ángel, Jefe de Servicio de Modernización de Explotaciones Agrarias y Explotaciones Prioritarias, quien procede a explicar el motivo y el contenido de la norma de ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias. Tras algunas sugerencias de los representantes de las 3 Organizaciones Profesionales Agrarias, se acuerda que se estudien dichas sugerencias y que se continúe con la tramitación.

**Tercero.-** En el apartado de ruegos y preguntas, el Ilmo. Sr. D. Francisco J. González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, cede la palabra a D. Carlos Esteban Gómez Jefe de Servicio de Intervención y Regulación de Mercados, quien comenta el borrador de Resolución de XXXXXXX de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que establecen medidas excepcionales como consecuencia de la sequía en la gestión seguimiento y control de la PAC.

Seguidamente toma la palabra D. Alfonso Gálvez Caravaca en representación de ASAJA, para solicitar información sobre las ayudas a la sequía, se le informa que se han elaborado informe de daños por parte de las Oficinas Comarcales Agrarias y por parte del IMIDA, para facilitárselos al Ministerio en cuanto los solicite.

Posteriormente toma la palabra D. Carlos Esparcía Sáez, en representación de UPA, para informar sobre la problemática existente respecto a la acreditación de la formación de los trabajadores exigida por los Reales Decreto de ordenación ganadera publicados.

Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes

### ACUERDOS

**Primero:** Se acuerda, por unanimidad, informar favorablemente el Acta de la reunión del día 2 de marzo de 2022.



**Segundo.-** En el apartado de informar disposiciones de carácter general:

Se acuerda que se estudien las sugerencias realizadas por las Organizaciones Profesionales Agrarias y se continúe la tramitación de la norma.

Terminado el acto, se levanta la sesión por la Presidente, siendo las once horas del día señalado.

**EL PRESIDENTE en funciones,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Francisco José González Zapater Fdo.: Cristóbal Cañavate Cañavate**